

Guayaquil, 10 de Abril del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que nuestra compañía **NO TIENE NINGUN CONTRATO CON EL ESTADO**, con número de expediente de la Superintendencia de Compañías N.# 99841

Esperando una respuesta favorable, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,


GERENTE
BRYCE S.A.



- 5 AGO. 2005

**INFORME DEL GERENTE DE "BRYCE S.A."
DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Señores:
Accionistas de
BRYCE S.A.
Ciudad.

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Gerente de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2004.

La compañía No ha operado en el Año 2.004 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Gerencia a la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,


Pablo Portes Aguirre.
Gerente



5 AGO. 2005